

Expediente: 310/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R C/ GARCIA JULIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 07/04/2021 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 310/18



H20501114234

CEDULA.-

EXPTE N°: 310/18.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 06 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R c/ GARCIA JULIO CESAR s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. BARRIONUEVO, NOE ALBERTO COMO APODERADO DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000.- (ESTRADO DIGITAL DEL JUZGADO)

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 5 de abril de 2021.-Téngase presente el Informe del Actuario. Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto de fecha 04/02/2021, en consecuencia las futuras notificaciones a la parte

demandada deberán ser cursadas al Estrado Digital del Juzgado (Art 75 del C.P.C.y C). Téngase presente constancia de AFIP acompaña.Al pedido de sentencia:Oportunamente. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifiquese al Dr Barrionuevo Noè Alberto (apoderado del demandado) para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula. MPP.- **"Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 06/04/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.